

EXPTE. D- 1657 /18-19



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Declarar su beneplácito y reconocimiento por el Aniversario 110° del Colegio Hogar **Belgrano**, de la localidad de Junín, con motivo de celebrarse el 17 de Septiembre.


ROCIO S. GIACCONE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto, es hacer llegar nuestro beneplácito al Colegio Hogar Belgrano de la localidad de Junín, con motivo de celebrar los 110° años de su existencia, su trabajo con los niños y el compromiso con la educación.

Para comenzar a hablar de la historia del Colegio Hogar Belgrano, primero hay que recordar los inicios de las sociedades destinadas a la protección de la niñez, que surgen ante la necesidad que representaba el estado lamentable en el cual se encontraban muchos niños.

Ante varios intentos fallidos de sociedades destinadas a protección de los niños, el 17 de septiembre de 1908 se inicia una nueva etapa.

Se funda la Sociedad de protección a la niñez, obteniendo la personería jurídica en el año 1910. Más tarde esta sociedad pasaría a llamarse Sociedad Belgrano de protección a la niñez, nombre que conserva hasta la actualidad.

En el año 1953, el hogar Belgrano de protección a la niñez abre sus puertas al colegio que funcionaría con el mismo nombre de la institución, cubriendo la formación educativa de las niñas internas allí por distintas razones. Inicia sus actividades con los primeros grados de 1ero a 4to, para ir creciendo año tras año hasta conformar la escuela primaria.

A medida que transcurría el tiempo, la escuela fue incorporando niñas de la comunidad que permitió un crecimiento importante de la institución. Más adelante ingresarían hombres, convirtiéndose definitivamente en una escuela mixta.

A 110 años de su fundación, queremos destacar a esta institución por la enorme contribución que brindan a la comunidad todos los días, en la labor de la enseñanza diaria, en general en los procesos de socialización, educación y formación de valores a nuestros niños y jóvenes en particular.

Con el convencimiento de la importancia de la conmemoración de un nuevo aniversario de la fundación de alguna institución educativa de nuestra provincia, es que solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


ROCIO S. GIACCONE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.